## Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de mayo de 2015

Número 1.142

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el martes, 28 de abril de 2015

Presidencia de D. Ángel Garrido García

	SUMARIO	
Punto Único	Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos Página	2
	ORDEN DEL DÍA	
	Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesa Electorales que actuarán el próximo día 24 de mayo en las elecciones de los miembro del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y o la Asamblea de Madrid, convocadas por Decreto 8/2015, de 30 de marzo, del Presidente de Comunidad de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2015).  Página	os de
	Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos. Página	3

(Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos).

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 24 de mayo en las elecciones de los miembros del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y de la Asamblea de Madrid, convocadas por Decreto 8/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2015).

**El Presidente:** Buenos días, vayan tomando asiento, por favor, señoras y señores concejales.

Muchas gracias.

Buenos días de nuevo, bienvenidos todos a este Pleno Extraordinario de insaculación. Señor secretario ¿disponemos del *quorum* necesario?

(Asentimiento del Secretario General).

Muchas gracias.

Procedemos, por tanto, en este Pleno Extraordinario al procedimiento de insaculación de los miembros que conformarán las mesas electorales, tanto vocales como presidentes, en las próximas elecciones municipales y autonómicas.

Declaro, por tanto, audiencia pública y saludo en primer lugar a don Juan Antonio Sáenz de San Pedro y Alba, presidente de la Junta Electoral de Zona de Madrid, que hoy copreside este acto y le agradecemos mucho por supuesto su presencia aquí y su trabajo.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Como se acaba de indicar, el objeto de esta sesión es la insaculación de las personas que formarán las mesas electorales que han de actuar el próximo día 24 de mayo en las elecciones municipales y autonómicas.

Para no fatigar, y teniendo en cuenta además que después tenemos una sesión ordinaria, no fatigar con los datos y el sistema que utilizamos para proceder a la insaculación, se ha entregado a los señores concejales una copia del informe de esta Secretaría en donde se recogen detalladamente todos los aspectos sustanciales de la misma y a ella nos remitimos.

Simplemente señalar que el acto se basa en un procedimiento simple y rápido a través de un programa informático que actuaría como si de una insaculación manual se tratara, de manera totalmente aleatoria.

Se va a proceder al nombramiento del presidente y de los dos vocales, que constituirán la mesa, y de sus correspondientes suplentes, primero y segundo de cada uno de ellos.

Dos datos para que quede constancia. En este proceso hay 3.353 mesas electorales, 2.420

secciones, en que se dividen los 21 distritos de la ciudad, en un total de 390 locales electorales. Ejercerán su derecho al voto 2.597.411 personas. Se insacularán en total 30.177 nombres, es decir, 30.177 vecinos de Madrid, en principio como titulares o suplentes, tendrán obligaciones con el conjunto de la sociedad para hacer efectivo el derecho electoral.

Se va a tomar como referencia la mesa de mayor tamaño, con 1.029 electores, que es la mesa B de la sección 160 del distrito Fuencarral-El Pardo. Se ha preparado el sistema informático y una primera prueba para ver si funciona correctamente. La mayoría, casi todos, conocen el sistema, y si todo funciona debidamente, se procederá acto seguido a la insaculación real, a la firma de las oportunas actas, y a lanzar el procedimiento informático de comunicación a todos los interesados.

Con la autorización de la Presidencia, haríamos una primera prueba.

El Presidente: Hacemos la prueba, señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias.

Hacemos una primera prueba.

(Pausa).

Me informan los servicios técnicos, como puede observarse, que se desordena aleatoriamente la lista con los 1.029 números y me informan que funciona correctamente.

Si la Presidencia lo autoriza, procederíamos ya a realizar el acto real.

El Presidente: Muy bien, procedemos al sorteo definitivo, señor secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias.

Procedamos.

(Pausa).

¿Es correcto?

Me informan los servicios que este sería el resultado correcto. Si le parece oportuno a la Presidencia, procedemos a elevar las actas y a la firma

El Presidente: Perfecto.

El Secretario General: Procedan, por favor.

(Se hacen copias del acta. Pausa).

Además de a la Presidencia, se entregarán, como siempre, copia de este acta a cada uno de los portavoces de los grupos municipales para que obre en su poder a los efectos legalmente oportunos.

(Pausa mientras se imprimen y firman las actas).

Formalmente el acto habría completado todos sus hitos.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Formalizadas todas las firmas correspondientes y agradeciendo la presencia, de nuevo, del presidente de la Junta Electoral de Zona y el trabajo de todos los técnicos que han estado hoy aquí, levantamos la sesión.

Haremos cinco minutos de receso para levantar las impresoras y demás, y comenzaremos el Pleno ordinario. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos).